

La libertad de imprenta es la
atenta descubridora de las in-
justicias; y nada hay perdido en
tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo fue el
artífice de un nuevo mundo....
Cada letra del alfabeto que salía
de sus manos, encerraba en sí
más fuerza que los ejércitos de
los monarcas y que los rayos de
los pontífices.

Lamartine.

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUSCRIPCIONES

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio... \$r. 0,30
En las agencias se vende cada número
sueldo del día á 0,05
Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco
Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya
(calle de Escribanos) y en la agencia de "El Orit-
to del Pueblo" (carrera de Bolivia N° 38).

AÑO IV

Quito, Ecuador, Agosto 11 de 1900

Núm. 291

Exterior

NOTICIAS DEL ULTIMO CORREO

La cuestión China

Tien Tsin.—Las tropas aliadas que están avanzando sobre Pekín establecerán probablemente la base de sus operaciones á unas 20 ó 30 millas de esa capital.

Los críticos militares ingleses consideran que 30.000 hombres no son suficientes para el avance.

El río Pei Ho ha sido bloqueado por los chinos, los que han hundido juncos cargados con piedras en una extensión de 20 millas más allá de Tien Tsin.

Shanghai.—Los consules extranjeros se reunieron y decidieron invitar al almirante Seymour á que tome el mando de las defensas de Shanghai.

Seymour les prometió hacer un plan y someterlo al consejo de oficiales.

El consejo municipal objetó la acción de los consules.

—La segunda brigada de la infantería inglesa ha desembarcado en Hong Kong, para formar una columna volante que pueda servir en cualquier parte de la China.

Se espera la llegada de dos transportes más conduciendo tropas de la India.

Los guardas de Aduana en Cantón han capturado un juncos chino conduciendo 2.000 fusiles y gran cantidad de municiones.

Se sabe de buena fuente que las tropas chinas están avanzando hacia el Sur desde el valle de Yantouse, probablemente con el objeto de dar un ataque de flanco á los ejércitos europeos.

Los misterios de Pekín

Bruselas.—Un ministro extranjero residente en esa capital ha recibido informacion en el sentido de que los ministros diplomáticos y

los extranjeros residentes en Pekín están gozando de toda protección y que á invitación del gobierno chino han abandonado las legaciones y buscado refugio en un recinto sagrado, en la ciudad imperial.

Shanghai.—Un posta que salió de Pekín el 21 de Julio anuncia que hay gran peligro de una traición de parte de los chinos, quienes están activamente reforzando las barricadas levantadas alrededor de las legaciones y colocando cañones sobre las murallas de la ciudad imperial, desde donde se dominan las legaciones; y que si los chinos efectúan otro ataque, los europeos apenas podrán sostenerse, puesto que sus municiones están casi agotadas.

—Un despacho oficial de Tsung Li Yamen fechado el 30 de Julio anuncia que todos los ministros extranjeros en Pekín están ileso y que varias veces se les ha enviado legumbres, frutas y otros comestibles á sus respectivos domicilios, y que en la actualidad hay buenas relaciones de amistad entre aquellos y el gobierno chino.

Gewchang.—Los rusos están resguardando las barricadas.

La situación es muy grave. Los rusos han desembarcado 1.700 hombres de refuerzo.

Los chinos bombardearon Kishichao, donde fueron rechazados, con grandes pérdidas.

Crónica londinense.

Londres.—La prensa pide la promoción al rango de mariscal de Campo y su inmediato despacho para la China, á fin de que de esa manera asegure Inglaterra la superioridad en el comando del ejército aliado.

—La China considera la marcha de las fuerzas aliadas sobre Pekín como un acto desamistoso que equivale á una declaración de guerra.

Chu Chen, ministro de la China en esta capital, ha dicho: "que si las noticias no declaran categó-

ricamente al gobierno imperial que no tiene otro propósito que el de salvar á sus ministros y demás extranjeros, las tropas regulares del imperio recibirán en el acto la orden de oponerse al avance de los invasores; que á la China no le queda otro camino abierto, puesto que no ha recibido una notificación especial poniendo de manifiesto las intenciones de las potencias, en cuyo caso tiene que considerar á los invasores armados como enemigos, mientras no se proclamen amigos, de un modo solemne, pero que aún en el caso de la formal declaración de guerra las autoridades de Pekín harán todo lo que humanamente sea posible para proteger á los caucásicos residentes en la capital.

Temé, sin embargo, el señor ministro, que el avance de las tropas aliadas dé lugar á que toda la población de la China se ponga del lado de los boxers y el resultado sea la matanza de todos los extranjeros indefensos.

La actitud de las potencias.

Berlin.—La "Gaceta de Colonia" dice que el gobierno ha flutado los vapores "Barbarossa", "König", "Luis" y "Friedrich der Grosse" para que conduzcan tropas á la China.

Petersburgo.—El General Nicder Muller ha sido nombrado por el gobierno para comandar las tropas de Siberia, á las que se ha ordenado marchar á China.

—Se sabe que los gobernadores de la China, en la parte meridional, protegerán á los extranjeros contra la furia de los boxers.

—Rusia se puso de acuerdo con el Japón para dejar libertad de acción á este último país, á fin de que obre en China.

—Los diarios aseguran que Rusia, Francia y Alemania tienen un tratado de alianza para resolver de común acuerdo las cuestiones de Oriente y contrarrestar los proyectos que pudiera pretender desarrollar Inglaterra en China.

Guerra del Transvaal.

Pretoria.—La última declaración del Presidente Krüger dice que ansía la paz con la Gran Bretaña, teniendo como base la independencia del Transvaal y del Estado Libre de Orange y la amnistía de los colonos del Natal que tomaron armas á favor de los boers durante la guerra.

En caso contrario seguirá luchando, estableciendo la guerra á muerte.

Los boers sorprendieron un convoy británico cerca de Senekal. El destacamento que lo custodiaba resistió, pero tuvo que ceder ante el número. Los ingleses tuvieron muchas bajas. Los transvalianos se posesionaron de varios carros que contenían vestuarios y municiones.

—Se intentó hacer volar el depósito de pólvora y municiones de las fuerzas británicas. El criminal fue capturado á tiempo. Se sabe que estaba en inteligencia con el generalísimo Botha.

Lorenzo Márquez.—Se dice que el comandante general Botha está haciendo propuestas para rendirse con sus tropas.

Los sucesos de Italia

Monza.—Uegó aquí el Rey Víctor Manuel III.

Su madre, la Reina Margarita, al verlo, cayó en sus brazos, bañada en lágrimas.

La escena fue conmovedora. Ambos, abrazados, lloraron a-margamente.

En seguida, Víctor Manuel se arrojó ante el cadáver de su padre y, sollozando, lo abrazó y lo besó con locura, repetidas veces.

Después se reunió con su madre y su esposa y oraron en la Cámara mortuoria.

El regicida

Roma.—El regicida Brecci man tiene todavía una actitud insolente. Hoy le dijo al centinela: el Czar será el otro.

—La policía ha descubierto ya que Bresci obró de acuerdo con otros.

Se han hecho muchos arrestos. Natale Possanzani que ha llegado á Ancona admite que el viaje con Bresci desde Milán á Monza. Bresci ha sido llevado á Milán.

Anarquismo

New-York.—Los detectives aseguran que el Rey Humberto era el único monarca europeo que estaba sentenciado á muerte por los anarquistas; y que los atentados contra las vidas del Shah de Persia y el Rey de Serbia, son los únicos que forman parte del complot.

París.—La policía cree que el presunto asesino del Shah de Persia sea italiano.

El Shah ha recibido una carta fechada en Italia pero franqueada en el correo de París, anunciando: le que será asesinado.

Cosas del Perú

Lima.—Hoy llegó á esta capital el doctor Guachalla, uno de los hombres más prominentes y populares del partido liberal de Bolivia.

Varios diplomáticos y muchos personajes bolivianos y de esta capital lo recibieron en la estación del ferrocarril.

El señor Brown, Ministro de Bolivia en esta capital, le ofreció mañana un banquete.

Y el Presidente Romana le ofrecerá otro el domingo.

Callao.—El vapor "Lautaro" llegó y ha traído de Valparaíso las malas que conducía el "Palena" de New York con fecha hasta el 13 de Julio.

JUSTICIA

Una segunda carta del Ilmo. y Rmo. Sr. González Suárez, dirigida al Vicario General de la Diócesis de Ibarra, Sr. Pasquel, ha circulado ayer, y es ella nuncio de paz y bienestar para los ecuatorianos.

Nieguen los ciegos de espíritu la verdad de las cosas que predica ese apóstol de Jesús y harán armas contra sí mismos, porque la sana razón no puede rechazar lo que está conforme con la moral, y porque la justicia prevalece siempre á despecho de sus enemigos.

Nada importa que el P. Schumacher y el obispo español señor Moreno traten de combatir las doctrinas del Sr. González Suárez, que son las doctrinas del cristianismo puro, porque el mismo Redentor nos tiene dicho: "Las puertas del infierno no prevalecerán contra mi Iglesia"; además los cismáticos del Norte no tienen medios, ni luces bastantes para implantar y propagar una religión nueva basada en el odio al prójimo y el amor á todo lo que está reñido con el orden y el respeto á la autoridad legítima.

Mientras el Obispo Schumacher afirma que es necesario se organicen tropas en Colombia, para exterminar á los herejes del Ecuador, Monseñor Gasparri Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de Su Santidad, escribe: "A pruebo la prohibición de toda cooperación á la invasión colombiana y á todo movimiento revolucionario."

Mientras el P. Schumacher pretende justificar el derecho de los emigrados ecuatorianos para subvertir el orden en el seno de esta República, el Ilmo. y Rmo. Sr. González Suárez, con la penetración y sabiduría que le son propias, dice en su segunda carta al Dr. Pasquel: "Las Revoluciones son desastrosas en todo sentido, y las guerras civiles arruinan la moral de los pueblos; basta, pues, la sana razón para convencernos de que es preferible un gobierno establecido, sea el que fuere, á la más lisonjera de las revoluciones."

¿Quiénes hablan la verdad? claro se está que el Nuncio de León XIII y el Sr. González Suárez. Respecto del Rdo. Schumacher, sólo le queda, á la piedad cristiana, el recurso de lamentar el extravío de este desgraciado sacerdote, de quien se dice que, consecuente con su antigua secta, el masonismo, trata de hacer encarnizada guerra á la Iglesia Católica, prevaleciendo del carácter sacerdotal y la investidura de Obispo, alcanzados por él con astucia é incomparable fingimiento de virtud.

SEGUNDA CARTA

del Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de Ibarra á su Vicario General.

Rmo. Sr. Dr. D. Alejandro Pasquel, Canónigo Doctoral de Ibarra y Vicario General de la Diócesis.—Ibarra.

Rmo. Sr. Vicario General:

Me consta, de una manera evidente, que en nuestra Diócesis circulan con profusión ejemplares de las hojas sueltas y de los folletos, que se han escrito y publicado contra mí en Quito, en Río Bamba, en Piura y en Pasto, con motivo de la Carta dirigida á US. recordándole, antes de ausentarme de esa ciudad, la norma de conducta que yo había trazado á mis sacerdotes en las presentes circunstancias, y encargándole que la hiciera observar puntualmente. Bien previstas tenía yo las contradicciones, y con ánimo sereno esperaba los ataques; no obstante, como las expresadas publicaciones pudieran causar daño á los fieles induciéndoles en error, le escribo á US. la presente, y le doy facultad para que la publique por la prensa, si juzgare que así conviene para el bien espiritual de nuestros diócesanos.

El Exmo. y Rmo. Señor Doctor D. Pedro Gasparri, Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de Su Santidad, me escribió de Lima, con fecha del 27 del mes de Junio próximo pasado, diciendo,

me que, por su parte, aprobaba la regla de conducta que yo había trazado á mis sacerdotes: *apruebo, me dice, la prohibición de toda cooperación á la invasión colombiana y á todo movimiento revolucionario.*—Aunque yo no le remití mi Carta, el Exmo. y Rmo. Señor Delegado asegura que la he leído, publicada en los periódicos de Guayaquil.

No era inesperada para mí la resolución del Exmo. y Rmo. Señor Delegado Apostólico, pues, por comunicaciones anteriores que reposan en el archivo de esa Curia eclesiástica, conocía muy bien la manera de pensar de Su Excelencia Reverendísima en punto á la conducta que debía guardar el Clero en las circunstancias actuales; US. tiene también conocimiento de esas comunicaciones, porque se las he mostrado á US. y US. las ha leído. Le consta á US. que el Exmo. Sr. Delegado, en una de esas cartas dirigidas á mí hablaba de la necesidad de que nuestro Clero trabajara por la conservación de la paz y de la tranquilidad pública en nuestro país.

Juntamente con ésta le remito, en su original, otro documento, cuya lectura le pondrá de manifiesto la mente del Padre Santo y su anhelo porque en el Ecuador nosotros los eclesiásticos seamos ejemplar de respeto á la autoridad y defensores de la paz.

Ya sabe también US. con cuánta energía reprobó Su Santidad la revolución del diez de Abril de 1895, y no ignora las indicaciones que, por orden de Su Santidad, me fueron hechas en Roma el año 1884, cuando estuve en la Ciudad Eterna: me precio de aceptar como preceptos formales hasta las meras indicaciones hechas por el Vicario de Cristo. Muchas veces me lo han oído repetir US. y otros eclesiásticos.

No han menester de largas disertaciones teológicas para convenirse nuestros sacerdotes, de que la revolución es ilícita á los católicos, pues les basta recordar lo que todos han leído y estudiado en el P. Gury, cuyo *Compendio de Teología Moral* les ha servido de texto para sus cursos escolares y para sus exámenes. Explicando el P. Gury el Cuarto Precepto del Decálogo propone la cuestión siguiente: *Anticari aliquid non obediendi auctoritati temporali, et anticari aliquid rebellare?*—El segundo extremo de esta cuestión lo resuelve diciendo terminantemente: *Nunquam omnino licitum est rebellare.* (1)

Inculquemos, pues, á los fieles el respeto á la autoridad, enseñémosles que el único caso en que es lícito y obligatorio desobedecer á las autoridades constituidas, es cuando éstas mandan algo contrario á la ley divina ó á los preceptos de la Iglesia, y condenemos la revolución y la guerra civil. No

cesen los Párrocos de advertir á los fieles, que la cooperación á la invasión colombiana es un crimen reprobado por la sana moral cristiana. Amemos la paz, prediquemos la paz y, si fuere necesario, sacrifiquémonos generosamente por la conservación de la paz.

Dios sabe cuán vivamente deseo que exclusivamente las máximas evangélicas reinen y dominen en la sociedad, y que todos, gobernantes y gobernados, hagamos de ellas la regla invariable de nuestra conducta, así en la vida privada como en la vida pública.

Las revoluciones son desastrosas en todo sentido, y las guerras civiles arruinan la moral de los pueblos; basta, pues, la sana razón para convencernos de que es preferible un gobierno establecido, sea el que fuere, á la más lisonjera de las revoluciones.

Trabajar por la paz es, como decía Su Santidad León décimo tercero en la carta que dirigió á la Reina de los Países Bajos el 29 de Mayo del año próximo pasado, *servir á la causa sagrada de la civilización cristiana.*

Dios Nuestro Señor guarde á US.

† FEDERICO,
Obispo de Ibarra.

Quito, 31 de Julio de 1900.

REVISTILLAS

En esta vez no se han hecho sentir los festejos del 10 de Agosto, magna fecha de nuestra emancipación política: fuegos pirotecnícos, el pabellón nacionalizado en los edificios públicos y particulares, retretas, manifestaciones de la prensa ha sido todo; pero ni podía ser de otro modo: pálidos hubieran sido los componentes de cualquiera fiesta, estando aun frescos los recuerdos de aquella otra, antecesor y espontánea, con que se celebró el fausto encuentro de las reliquias venerandas de nuestro amado Sucre.

La función de gala que con motivo de la fecha clásica había preparado la Compañía Fernández Riglos fue variada y gustó al público. Se estrenó en ella el telón de boca leído últimamente de Alemania, reforma debida al entusiasmo del Sr. Ingeniero Schmidt, quien lo ha pedido, previa contrata con el Gobierno. El telón es de gusto y muy artístico. Al enseñarse anoche, el público rompió en entusiastas aplausos.

La Compañía de teatro cantó, á toda orquesta, el himno nacional, y la primera tiple y el tenor hicieron los solos con lujo inesperado; tal galantería, tal muestra de deferencia á la patria ecuatoriana, merece de parte nuestra un justo y especial aplauso.

El maestro Ventura Morales estrenó su preciosa producción musical "Los Esqueletos" que fue aplaudida con calor. Nos han dicho que se vende en la Peluquería "La Juventud de Quito" y la recomendamos (la obra de Morales) á los filarmónicos; se nos asegura igualmente, que la pieza de que hablamos, forma parte de una zarzuela fantástica que su autor tiene ya concluida, lo que nos hace esperar su pronto estreno.

Por último "El Milagro de la Vir-

(1) Edición de Roma, con notas de Balthasar de 1877.—Imprenta de la Propaganda.—Tercera impresión, página 368.

gen' estuvo á sabor general y los actores á la altura de sus papeles respectivos.

Una sola consideración para concluir: hemos tenido función todas las noches, y esto no es ni propio ni justo. Nos cansarán, por divertidos que seamos. Verdad que lo pasado en esta semana sólo es ocasional y debido á las circunstancias que han rodeado á la Compañía.

Dedicaremos un párrafo á la corrida de ayer.

El ganado estuvo superior y dejó así campo extenso para que se luciera la cuadrilla. El Tori mató el toro ofrecido, pero lo hizo con poca destreza. Se suprimió el salto de la garrocha, porque Mazantinito, por improvisación ó descuido, sufrió un golpe fuerte en el mulo derecho; por lo demás hubo buena concurrencia, buenos aplausos y mejor humor.

El Sr. Alonso Pareja, dueño de los bichos de lidia, volverá á proporcionar otros, según se nos dijo, para una de las corridas próximas y nos cumple manifestarle que su ganado es el mejor del que hasta hoy se ha presentado. Venga, pues, esa mano, Sr. D. Alonso y acepte nuestra enhorabuena.

Por lo visto el viejo Quijote que encabeza á los bandidos del centro no transige con las manifestaciones del progreso moderno; cuantas veces se le pone en el magín destruye puentes y caminos y ahora, con sus acompañantes, pero eso sí en defensa de la Religión, se ha dado á la obra tonta de destruir las líneas telegráficas. ¿Qué cándido es D. Pedro! Este no es un buen plan para un experto revolucionario;

pero Lizarzaburu, el ingrato, no es experto ni revolucionario, ni general ni nada; es un pobre D. Pedro.

Y vaya que si no nos volvemos locos por amor al oficio, como diría el otro; qué multitud de errores habrán encontrado nuestros amables lectores en el número anterior de este bisemanario! Hay por ejemplo un aviso en el cual, por voluntad expresa de los cajistas, se le atribuye á Núñez de Arce un poema titulado "De Bahía de Caráquez", poema que ni ha existido y ni existirá nunca, probablemente. Si Núñez de Arce lo supiera, cómo sacudría las orejas de nuestros benditos operarios. Otro aviso mandado imprimir por el Directorio de un establecimiento público, lo acusan también en las columnas del periódico, porque así fue el deseo del impresor; y en fin la mar con todos sus pecesillos. Pero que conste, para enmienda de nuestros cajistas, que es todo por culpa de ellos.

CLAUDIO.

Las fuerzas colombianas que a la campaban en Ipiales, se han retirado á Pasto, llevándose consigo hasta los heridos y demás enfermos pertenecientes al ejército. No comprendemos á qué obedece este inesperado movimiento, pero hay personas que creen ver en él una consecuencia de las malas condiciones en que se encuentra el Gobierno de Colombia; otras afirman que es un movimiento estratégico de Velasco que quiere

distrar la atención de nuestras fuerzas.

Pero realmente nada puede afirmarse mientras no poseer mayores datos y más precisos.

SEPARACION DE BIENES

R. del E.—Juzgado 3° Municipal.—Quito, Agosto 3 de 1900.

Señor Director del periódico "La Sanción."

La Sra. Juana Aguilar presentó un escrito de demanda cuyo contenido es del tenor siguiente:

S. A. M. 3.—Con el sentimiento más profundo, llena de rubor y tan solamente compulsa por la necesidad, presento la información sumaria de testigos que acreditan la insolvencia é inhabilidad de mi esposo Sr. Alejandro Aristizábal, para la administración de la sociedad conyugal; pues, de las declaraciones adjuntas, consta que es obrero consuetudinario, insolvente y que no tiene profesión ni industria alguna; y sabido es que, desde el hecho de adolecer del vicio de la embriaguez, no solamente es incapaz para poder manejar bienes de ninguna clase ni entenderse en negocio alguno; sino que corre peligro eminentísimo de que se pierdan los bienes, celebrando contratos sumamente ruinosos, á trueque de proveerse de un algo para la satisfacción del vicio; tanto más, cuanto que mi consorte no tiene de donde proporcionarse recursos, desde que carece de bienes y hasta de profesión é industria; y aun cuando los tuviera, la persona que bebo no puedo dedicarme al trabajo, puesto que, á ello, no le daría tiempo el licor.—La triste experiencia ha manifestado y manifiesta que grandes fortunas han desaparecido, porque sus propietarios las han botado por el licor, y precisamente la pérdida les ha sobrevenido por los contratos ruinosos que han celebrado, con el objeto de proporcionarse medios para sa-

tisfacer el vicio, el que los ha impedido ocuparse en sus negocios.—Lo expuesto manifiesta que mi esposo no ofrece garantía ni seguridad alguna para la buena administración, para la conservación de mi exiguo patrimonio, único que poseo para atender á mi mequísima subsistencia; y no solamente á la mía sino también á la de mi cónyuge, con quien he participado y participo la muy pequeña renta que produce mi miserable patrimonio, que es una casa.—Esta es la razón por la que, apoyada en la disposición del art. 842 del Código de Enjuiciamientos Civiles, demando la separación de bienes, contra mi esposo, Sr. Alejandro Aristizábal, fundada en la impotencia habitual, insolvencia y falta de profesión é industria de mi expresado consorte; y pido, se dicte dictar inmediatamente las providencias necesarias para asegurar mis bienes; de lo contrario, expusiera mis bienes á ser vendidos ruinosísimos por proveerse de dinero ó por prevención que gratuita é injustamente, conserva conmigo desde antes de ahora; y entonces, quedará á perder de necesidad.—Sirva Sr. Juez, dar á este juicio la tramitación legal.—Juana Aguilar.—Presentado el miércoles 15 de agosto de 1900 á las dos y media de la tarde; testigos los que firman, hoy fe.—R. Alencastro.—A. Tipán.—Migro.—Lo que comunico á U. para que se sirva mandar se publique en el periódico de su cargo, todo el contenido de este oficio; advirtiéndose que la demandante y el demandado tienen su domicilio en esta Ciudad.

Dios y Libertad, Rafael Cornejo.

INSCRIPCION

Se va inscribir la escritura de venta de acciones en una casa y huerta de Peruchén, de Francisco Enriquez al Sr. José Miguel Ocampo.

Así hablaban las amigas íntimas de madama de Nareuil: mujeres alegres y á la moda, hacían el gasto de la conversación en el imperio de la murmuración y de la calumnia; señoras de consideración en su clase, eran citadas como la flor de los buenos modelos, y poseían en grado superlativo las altas perfecciones sociales que llaman *costumbres del gran mundo*.

Celébrase en tanto con una pompa extraordinaria la unión de la señorita de Nareuil; las *intimas migas* de su madre despliegan en ella un lujo de sentimiento y de emoción que cautiva la atención pública y conmueve el ánimo de todos los concurrentes á la iglesia. El marqués de Lauvil ve colmados sus votos, y Estefanía da gracias al cielo por su feliz destino. Todo es fiesta y regocijo alrededor de los esposos.

—¿Es acaso el anillo de hierro que debemos atribuir nuestras prosperidades? decía para sí madama de Nareuil. No por cierto; esto sería un absurdo. ¿Es posible que me hubiese dejado alucinar por aprensiones ridículas! ¿Por ventura sin el auxilio del talismán, no era Estefanía bastante linda y bien educada para inspirar una pasión y poder contar con un buen partido? Ya se ve que esto no tiene nada de milagroso. Cosas son que están sucediendo todos los días, sin anillo prestigioso y sin medios cabalísticos. ¡Vamos, dejémoslos de tonterías! ¡Al traste con este reproche interior de *robo* que me alarma y me consume! ¡Devolvámos á la momia su sortija, y vamos á saborear en paz nuestra ventura!

Esto diciendo, madama de Nareuil llama á un

criado y le dice:

—¡Iréis á casa de Mr. Denon, y preguntaréis por su salud, que, según me han asegurado, está enfermo.

—¿No ha leído mi señora los periódicos?

—No. ¿Por qué?

—Es que anuncian....

—¿Qué?

—La muerte de Mr. Denon.

Madama de Nareuil lanza un grito de sorpresa y de dolor, cae en un sillón, y el criado se va.

—¡Gran Dios! dijo para sí la viuda, pocos días después de haberle robado su anillo, muere. ¡Y con robarle su talismán de fin á su existencial.... ¡Oh! ¡qué remordimiento me sobreviene! Mas no, era octogenario, y el anillo, cualesquiera que fuesen sus virtudes, no podía ciertamente hacerle inmortal. Lo que no tuvo virtud para resucitar la *momia princesa*, ¿podía tenerla para arrancar de la tumba al *sabio caduco*? ¡Era acaso una sortija de vida! Al contrario, era una sortija de muerte. Y luego, aunque trasladada al gabinete de Mr. Denon, sólo pertenecía al sepulcro. ¡Qué digo! probar un sepulcro! ¡infamia!.... ¡Oh! ¡yo muero!

La tempestad.

Corrían los días de la marquesa de Lauvil en medio del entusiasmo, de lujo y de los placeres. No era un amor fogoso y ardiente el que por su marido sentía, sino aquella gratitud y ternura que constitu-

EL CASTELLANO
EN VENEZUELA

ESTUDIO CRITICO

POR

Julio Calcaño

Un volumen de 727 páginas.
En papel fino B 24 ó pesetas
" " común 20

Está á la venta.
Todo pedido se dirigirá con el importe á los Agentes generales SALVADOR N. LLAMAS & C^a Almacén de música y libros de Sr. Francisco á Pajaritos.—Caracas.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

JOSE O. COBO

Comisionista y consignatario de Ambato: cuenta con buen número de peones y se encarga especialmente de la conducción de pianos y otra clase de grandes, de cualquier punto de la República y con condiciones ventajosas.—Rejoencias, esta misma Redacción y el Sr. Augusto Kistenmacher.

INTERESANTE

El que interese en las colecciones de "El Nacional" y "El Diario Oficial" desde el año de 1883 hasta el de 1898, entiéndase con el que suscribe, en el Ministerio de la Guerra.

Leonidas Suárez.

INTERESANTE

Desde esta fecha queda á disposición del público la nueva "Empresa de Transporte de la Sociedad Cordovez & Cía. bajo el nombre de "Empresa de Omnibus nuevos", donde los pasajeros encontrarán carro, comodidad y prontitud. Los carros harán sus viajes los días lunes y viernes de cada semana y regresarán de Ambato los martes y sábados. Lohora de salida tanto de Quito como de Ambato será las cinco de la mañana y llegarán á las seis y media del mismo día. La Agencia en este lugar está situada en la tienda de Sr. D. del Hotel Francisco de S. D. Alfonso Chariot y en Ambato en el Hotel Nacional de la Sra. Victoria Súa.

Quito, Junio 10 de 1900.

Cordovez & Cía.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las PÍLDORAS y al JARABE BLANCO, único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable, que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía en la etiqueta, el nombre BLANCOCARD, la señal: 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS, y el Sello de Garantía de la Unión de Fabricantes.

Piezas en arriendo en la Carrera Bolívar 79, cuadra casa N.º 47. El que interese pase al 2º patio á tratar con

Timoleón Villacís.

NUEVA PUBLICACION

En el Almacén del Sr. Ramón F. Moya, Carrera de Chile; donde el Sr. Francisco Quedo, Almacén "La Esmeralda," esquina de la Plaza de la Independencia, y en el Almacén del Sr. Virgilio Montiel, Portal de Salinas, letra B, se halla de venta al módico precio de 2 reales, el poema intitulado:

"Mujer Sublime,"

por Alejandro Andrade Coello.

LA AGENCIA GENERAL

DE "EL GRITO DEL PUEBLO"

se halla establecida ya en su propio local, situado en la carrera de Bolívar N.º 38 letra E [casa de la Sra. Francisca v. de Miranda.]

Las personas que deseen suscribirse al prestigioso diario guayaquileño, ó publicar en él avisos ó remitidos, pueden entenderse con el suscrito Agente.

Quito, Abril 6 de 1900.

Manuel M. Balbín.

M. de J. Venalcázar compra oro á los tipos más altos.

Pongo en conocimiento de mis clientes que he trasladado mi establecimiento de los bajos del Palacio Arzobispal, situado en la Carrera de Venezuela, á los bajos de la casa que ocupaba el Sr. Presidente de la República, en la tienda letra A, casa del que fue Dr. Ricardo Valdivieso.

Serafin Flor.

OJO

En la agencia de "El Grito del Pueblo", carrerera de Bolivia, N.º 38 letra E, casa de la Sra. Francisca v. de Miranda, se vende el tomo X del Folletín de "La Sanción", al infimo precio de cuarenta centavos cada ejemplar. Dicho tomo consta de cien páginas y contiene el precioso poema "La Pesca" por Gaspar Núñez de Arce y varios artículos escogidos.

IMPORTANTE

Valentín Grijalva, sastre, ofrece sus servicios profesionales, á precios del día.—Para referencias "Carrera de Flores", número diez y siete.

Imprenta de "El Pichincha"

12

CAMPO AMENO

yen la felicidad conyugal: una pasión más viva compromete muchas veces el reposo, y sin reposo no hay felicidad.

Todas las ocupaciones del marqués se dirigían á su interesante mitad. Parecía vivir únicamente por ella y para ella: era imposible amar más... y acaso hubiera sido mejor amar menos.

Entretanto madama de Nareuil saboreaba las delicias de la brillante posición de su hija. Sin embargo, no pocas veces observaba con inquietud que su presencia era un tormento para los jóvenes esposos. El marqués hablaba siempre con entusiasmo de la felicidad que debía haber en vivir solo con la persona amada, y un tercero entre él y su esposa le parecía un verdadero suplicio. ¡Ah! si hubiera tenido madama de Nareuil una casa propia y una fortuna independiente, ¡qué felicidad para todos! Sus nietos irían á verla con alegría; ningún objeto de discordia existiría entre ellos; cada razón de interés sería un estímulo para su afecto y su existencia sería constantemente un hermoso cielo, jamás encapado por nube alguna.

Meciéndose una mañana en tan mágicos ensueños, recibe una carta del Brasil. Es de una anciana tía, que por espacio de mucho tiempo había interrumpido con ella toda clase de relaciones. Madama de Nareuil abre la carta, y... ¡oh colmo de fortuna!

"Querida sobrina mía: con un pie en el sepulcro te escribo la presente para manifestarte mis deseos de volverte á ver y asegurarte mi patrimonio. Este será un acto de justicia; puesto que eres mi parienta más próxima y sé que careces de recur-

EL ANILLO DE HIERRO

9

que debían subseguir á la ceremonia nupcial. La envidia soltaba el dique á su furor.

—¡Qué casamiento tan inesperado!... ¡Una joven sin dote! ¡sin talento! ¡penas linda!

—¡De poco conocida familia!

—¡Y qué madre! una entremetida, cuya juventud... ¡harta sabida!...

—En efecto, un coronel de dragones....

—¡Y un magistrado!...

—¡Quita! No digáis eso!... ¡Es acaso cierto!

—Positivo.

—¡Y éstas son las que prosperan!

—¡Oh! ¡esto es atroz!

—¡Escandaloso!

—Pues la madre es todavía bastante linda.

—¡Linda! ¡Lo decís de veras! Por burla debe de ser. Ella dice que tenía dieciséis años cuando nació su hija. ¡Dieciséis años! ¡Porque no dice doce ó trece! La otra noche nos cantaba: *Aun estoy en mi primavera* (1). No faltó quien dijese: ¡Vaya una cosa más vieja! y la infeliz se creyó que hablaban de la canción.

—¡Podréis creerlo! ¡El otro día se quejaba de haberle salido la muela del juicio!... ¡Del juicio! En su vida habrá tenido más que en la muela.

—Mordaz es la ocurrencia.

—Y diestra la vieja.

—No lo es menos su hija; ya se ve ¡cómo que ha salido de tal escuela!

—¡Pobre marqués, al fin ha caído en el garlito!

—¡Si le habrán hechizado!

(1) D'elyrac.—Un capricho, ópera.